



RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2024 DEL RECTOR, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS SINGULARIZADOS DEL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

La base 9.1 de la convocatoria del concurso señalado en el encabezado establece que *“el plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.”*

Con fecha 7 de marzo de 2024, la Comisión propone ampliar el plazo mencionado, teniendo en cuenta que el plazo para resolver el concurso finaliza el próximo día 8 de marzo y que, por cuestiones sobrevenidas no ha podido reunirse hasta ahora la Comisión de valoración.

Atendidas las circunstancias alegadas y en aplicación de dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo ampliar el plazo señalado en la base 9.1 de la convocatoria, por un máximo de 2 meses.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



ed17869d584778b7fca01a1b3e2ba33d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed17869d584778b7fca01a1b3e2ba33d>

CSV: ed17869d584778b7fca01a1b3e2ba33d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	07/03/2024 11:43:00	